



**Cuestión 1 del
Orden del Día:**

Seguimiento a las conclusiones y decisiones adoptadas por las reuniones SAM/IG, resultados del trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea de la OACI (A38) y décimo tercera Reunión de Autoridades de Aviación Civil de la Región Sudamericana (RAAC/13) y avances en el desarrollo del nuevo Plan Electrónico de Navegación Aérea (e-ANP)

Avances en el desarrollo del nuevo Plan electrónico de Navegación Aérea (e-ANP)

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
Esta nota presenta el avance logrado en el desarrollo de la nueva Plantilla del Plan Regional de Navegación Aérea y el Plan de Acción para la elaboración del eANP.	
REFERENCIAS	
- Duodécima Conferencia de Navegación Aérea (AN-Conf/12) de la OACI	
<i>Objetivos estratégicos de la OACI:</i>	<i>A - Seguridad operacional B - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</i>

1. **Antecedentes**

1.1 La Duodécima Conferencia de Navegación Aérea (AN-Conf/12) de la OACI formuló la Recomendación 6/1 (*Marco regional de performance – metodologías y herramientas de planificación*) referida al alineamiento de los Planes Regionales de Navegación Aérea (ANP) con la cuarta edición del Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) (Doc 9750).

1.2 La Sede de la OACI ha establecido un Grupo de Trabajo de la Secretaría, compuesto por un representante de cada Oficina Regional y de la Sede de la OACI, con el fin de elaborar un plan de acción y supervisar la revisión/desarrollo del proyecto ANP/eANP, entre otras cosas, para proponer cambios a los Planes Regionales de Navegación Aérea (ANP), incluyendo el desarrollo de una nueva estructura, formato y contenido del ANP. Los términos de referencia (TOR) del Grupo de Trabajo eANP (eANP WG) aparecen en el **Apéndice A** de esta nota de estudio.

2. **Análisis**

2.1 El eANP WG realizó dos reuniones presenciales (París, Francia, 4 al 8 de febrero de 2013; y Montreal, Canadá, 18 al 22 de noviembre de 2013), cuatro teleconferencias de su Comité Directivo (SC) (25 de marzo, 3 de junio, 27 de agosto y 31 de octubre de 2013) y una teleconferencia de todos los miembros del WG (5 de setiembre de 2013).

2.2 En su primera reunión (4 al 8 de febrero de 2013), el eANP WG adoptó el objetivo y el alcance/propósito del ANP como sigue:

- El Plan Regional de Navegación Aérea permite la planificación e implantación de sistemas de navegación aérea dentro de un área específica, de conformidad con el marco de planificación acordado a nivel mundial y regional.
- Los Grupos Regionales de Planificación y Ejecución (PIRG) de la OACI son los encargados de elaborar y mantener los Planes Regionales de Navegación Aérea, con el apoyo de la Secretaría de la OACI.
- Es utilizado como documento repositorio de la asignación de responsabilidades a los Estados en cuanto al suministro de instalaciones y servicios de navegación aérea dentro de un área específica, de conformidad con el Artículo 28 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Doc 7300).
- Contiene requisitos relacionados con las instalaciones y servicios a ser implantados por los Estados de conformidad con los acuerdos regionales de navegación aérea. Las partes de los Planes Regionales de Navegación Aérea referidas a los procedimientos son publicadas en los Procedimientos Suplementarios Regionales de la OACI (Doc 7030). Estas son elaboradas con el fin de satisfacer aquellas necesidades de áreas específicas no contempladas en las disposiciones aplicables a nivel mundial.
- Contiene recomendaciones que los Estados pueden seguir para programar el suministro de sus instalaciones y servicios de navegación aérea, con la certeza que las instalaciones y servicios suministrados de conformidad con el plan formarán, junto con aquéllos de los otros Estados, un sistema integrado apropiado para el futuro previsible.
- Puede servir de sustento legal de los derechos que se cobren por los servicios suministrados o puestos a disposición de los usuarios, de conformidad con las Políticas de la OACI sobre Derechos Aeroportuarios y por Servicios de Navegación Aérea (Doc 9082) y el Manual sobre los Aspectos Económicos de los Servicios de Navegación Aérea (Doc 9161) de la OACI.
- Contiene los módulos de las Mejoras por Bloques del Sistema de Aviación (ASBU) aplicables a la región especificada de la OACI, y que buscan aumentar la capacidad y mejorar la eficiencia del sistema aeronáutico, a la vez que se mantiene o mejora el nivel de seguridad operacional, y ayudan a lograr la armonización e interoperabilidad requeridas a nivel regional y mundial.
- Apoya al enfoque de planificación basado en la performance adoptado por la OACI para medir los esfuerzos de los Estados en relación a la implantación de los requisitos acordados.

2.3 Se acordó modificar la estructura, formato y contenido del eANP. El eANP estaría compuesto por tres volúmenes:

- El **Volumen I** debería contener los elementos estables del plan que requieren aprobación del Consejo para su enmienda, y que estarían relacionadas con:

- la asignación de responsabilidades;
- los requisitos obligatorios sujetos a acuerdo regional; y/o
- los requisitos adicionales específicos para la región que no están contemplados en las SARP

Nota. La siguiente es una lista no exhaustiva de dichos elementos:

- los límites de las Regiones de Información de Vuelo (FIR) (Tabla y Cartas);
 - los límites de las Regiones de Búsqueda y Salvamento (SRR) (Tabla y Cartas);
 - los Centros de Avisos de Cenizas Volcánicas (VAAC);
 - los Centros de Avisos de Ciclones Tropicales (TCAC);
 - Observatorios de Volcanes (VO).
- El **Volumen II** debería contener los elementos dinámicos del plan que no requieren aprobación del Consejo para su enmienda, y que estarían relacionados con:
- la asignación de responsabilidades;
 - los requisitos obligatorios sujetos a acuerdo regional; y/o
 - los requisitos adicionales específicos para la región que no están contemplados en las SARP.

Nota.- La siguiente es una lista no exhaustiva de dichos elementos:

- Flujos de tránsito principales;
 - Red de rutas ATS;
 - Oficinas de Vigilancia Meteorológica (MWO);
 - Códigos del Radar de Vigilancia Secundaria (SSR);
 - “Nombres-clave” de cinco letras;
 - Transmisiones VOLMET.
- El **Volumen III** debería contener los elementos dinámicos/flexibles del plan cuya enmienda no estaría sujeta a la aplicación formal del procedimiento de enmienda del ANP. Estos elementos están relacionados con la implantación de ciertos sistemas de navegación aérea, basados mayormente en los módulos ASBU respaldados a nivel regional o sub-regional.

2.4 La estructura general de las partes técnicas de los Volúmenes I y II (AOP, CNS, ATM, MET, SAR y AIM) sería la siguiente:

- Introducción;
- Requisitos regionales generales; y
- Requisitos regionales específicos

2.5 Cabe notar que la Sección “Requisitos regionales generales” se armonizaría para todas las Regiones. En consecuencia, una enmienda de las disposiciones (plantillas de texto y tablas) contenidas en los “Requisitos regionales generales” resultaría en una enmienda al eANP en todas las Regiones.

2.6 Las últimas versiones de las Plantillas de los Volúmenes I y II fueron aprobadas en la reunión eANP WG/2 (18 al 22 de noviembre de 2013). Cabe resaltar que, en relación a la tabla/base de datos sobre rutas ATS, se acordó que los PIRG decidirían si era necesario contar con una tabla/base de datos y/o carta de rutas ATS para la Región, así como los mecanismos asociados para mantener esta tabla/base de datos de Requisitos Regionales Específicos. Asimismo, cabe resaltar que no sería necesaria la aprobación del Consejo para enmendar la tabla/base de datos.

2.7 El eANP WG acordó que la información contenida en el Volumen III estaría relacionada con el monitoreo, planificación y/u orientación para la implantación. La estructura del Volumen se mantendría simple, de la siguiente manea:

- Parte 0 – Introducción;
- Parte I – Aspectos generales de planificación (GEN); y
- Parte II – Implantación del sistema de navegación aérea.

2.8 El eANP WG elaboró una tabla para ser incluida en la Parte I del Volumen III con el fin de definir un conjunto mínimo de indicadores de implantación de alto nivel, basados en los criterios SMART (específicos, mensurables, alcanzables y con un plazo definido), para cada uno de los 18 módulos del Bloque 0 del ASBU, y que incluirá cualquier otra información que fuera considerada necesaria, para ser utilizada por todas las Regiones de la OACI. Se resaltó que los detalles relacionados con el monitoreo de los módulos ASBU, incluyendo el diseño de los habilitadores de apoyo (tablas/datos de bases) quedaría en manos de las Regiones /PIRG.

2.9 El eANP WG elaboró proyectos de plantillas de implantación ASBU para B0-DATM, B0-AMET, B0-FICE y B0-FRTO como ejemplos que podrían ser utilizados por las Regiones/PIRG para su inclusión en la Parte II (Implementación del Sistema de Navegación Aérea) del Volumen III.

2.10 El eANP WG revisó y respaldó un procedimiento revisado para la enmienda del eANP, en el que se describía el proceso de mantenimiento del eANP utilizando una plataforma basada en la *web*. Cabe notar que el actual procedimiento aprobado por el Consejo para la enmienda del ANP Básico (con cambios menores) se aplicaría al nuevo Volumen I, y que el actual procedimiento de enmienda del FASID (con cambios menores) se aplicaría al Volumen II. La gestión y enmienda del Volumen III serían responsabilidad de los PIRG. No obstante, la enmienda de las Partes 0 y I del Volumen III debería estar sujeta a un mecanismo de coordinación inter-regional.

2.11 El respaldo otorgado por el Consejo a la plantilla del ANP, que incluye el nuevo procedimiento de enmienda del eANP, es el hito más importante en este proceso. La aprobación del eANP en cada Región, sobre la base de la plantilla ANP aprobada, se efectuaría de conformidad con el procedimiento de enmienda.

2.12 Con respecto a la elaboración del eANP en una plataforma basada en la red, el eANP WG adoptó las especificaciones mínimas requeridas para la plataforma eANP basada en la red. El público sólo tendría acceso de lectura a los eANP de todas las Regiones, y los puntos focales designados por los Estados y las organizaciones internacionales tendrían acceso para elaborar y presentar propuestas de enmienda al eANP pertinente de las Regiones en cuestión.

2.13 Cabe indicar que el acceso al eANP a través de la plataforma basada en la red facilitaría la consulta de los Planes de Navegación Aérea de todas las Regiones, brindando así una visión panorámica de la planificación de la navegación aérea. El nuevo enfoque en los Volúmenes II y III del eANP daría a los Estados una enorme flexibilidad para la planificación, a la vez que aumentaría la posibilidad de mejorar la coordinación, especialmente para los Estados que están en el área de interfaz con Regiones adyacentes.

3. **Análisis de la documentación de la OACI relacionada con los ANP regionales**

3.1 El eANP WP recordó que, una vez aprobada la plantilla ANP por parte del Consejo, sería necesario hacer los cambios correspondientes en la documentación existente de la OACI referida a los ANP regionales, a fin de garantizar la armonización. Se espera que la Secretaría lleve a cabo este trabajo.

4. **Acción sugerida:**

4.1 Se invita a la Reunión a tomar nota del trabajo realizado para la elaboración del Plan Regional de Navegación Aérea, y recomendar la designación de un punto focal del Estado para que coordine con la Oficina SAM de la OACI el suministro de los datos que serán solicitados para la elaboración del nuevo e-ANP.